

EXP-UNC: 0008433/2018

VISTO:

la nota elevada por la Directora de la Maestría en Antropología solicitando se rectifique la Res. Decanal 0177/2018 debido a que se designó por error al Profesor Gabriel Noel en lugar de designarse al profesor Gustavo Blázquez a cargo del curso “Antropología de los Procesos Culturales Contemporáneos” según se solicitaba en el expediente asociado;

CONSIDERANDO:

que corresponde dejar sin efecto la Res. Decanal 0177/2018 debido a que, por un error involuntario, se designó al Profesor Gabriel Noel a cargo del dictado del curso “Teoría Antropológica” en lugar de designarse al Profesor Gustavo Blázquez a cargo del dictado del curso “Antropología de los Procesos Culturales Contemporáneos”;

que el curso “Antropología de los Procesos Culturales Contemporáneos” forma parte del plan de estudio de las carreras Maestría en Antropología y Especialización en Antropología Social;

que la Dirección, el Consejo Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;

que el profesor propuesto cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de ambas carreras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO. 1º. DEJAR SIN EFECTO la Res. Decanal 0177/2018.

ARTÍCULO. 2º DESIGNAR al **Dr. Gustavo Blázquez**, a cargo del dictado del curso “Antropología de los Procesos Culturales Contemporáneos”, (45hs) a dictarse los días 14, 15 y 16 de marzo, 2, 3, 4 de mayo y 4 y 5 de junio de 2018.-

ARTÍCULO. 3º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.-

www.ffyh.unc.edu.ar


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ARTÍCULO. 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC,
comuníquese y archívese.-

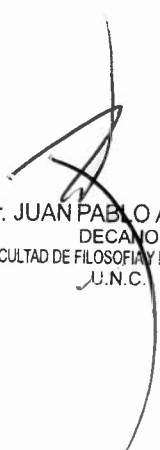
CÓRDOBA, **09 ABR 2018**

RESOLUCIÓN N.º: **0247**

p.f.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.